



Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final
La maternidad y lo invariante de la función materna

Autor/a: Moriconi, Lara María

Legajo: M-5180/2

Modalidad de presentación: investigación
bibliográfica **Docente Responsable:** Bourband,
Luisina.

INDICE

Resumen	y	palabras
clave.....	3.	Presentación del
problema	4.
Objetivos.....	4	
Primera parte: La maternidad a través de la historia.....	5.	
- La Herencia Helénica, Latina y Judeo- Cristiana.....	5.	-
La Madre En La Edad Media, del siglo XII al XVIII.....	8.	-
De La Maternidad Glorificada Al Siglo XX	8.	-
La maternidad en la actualidad: desde el siglo XX a la actualidad.....	10.	
Segunda parte: lo invariante de la función materna.....	11.	Consideraciones
finales.....	14.	Referencias
bibliográficas.....	17.	

3

Resumen

El presente trabajo se corresponde con el Trabajo Integrador Final para la titulación en la carrera de psicología de la U.N.R. En este marco, se propone primero una investigación bibliográfica sobre la historia de la maternidad, que va desde la antigüedad -herencia helénica, latina y judeo-cristiana- a la actualidad, indagando de esta forma las significaciones diversas del 'ser madre' en los diferentes momentos históricos. Asimismo, los modos de maternidades que hoy nos interpelan, los nuevos modos de crianza y las diversas formas en que puede configurarse una familia -que distan de los preceptos y los mandatos culturales transmitidos por décadas- nos obligan a reflexionar, en segundo lugar, sobre cómo algunos conceptos clásicos del psicoanálisis -cómo el de función materna- se aplican a estos nuevos modos. Este recorrido nos permitirá comprender que en la constitución de un sujeto no se juega, en realidad, nada que sea del orden de lo natural, más bien, se requieren de operaciones que se realiza en tiempos, operaciones que nada tienen que ver con procesos naturales, porque el ser humano carece de un programa instintivo capaz de orientar su existencia en el mundo. Lo que nos diferencia a la especie humana de la animal es la condición de los vínculos con el Otro: la constitución del sujeto se logra a partir del deseo del Otro, y por ende, más allá del sexo y género de quien cumpla esta función, será ese compromiso el que aloje y constituya al ser por venir.

Palabras clave: maternidad, ser madre, función materna.

4

Presentación del problema

Ser madre en la especie humana tiene un significado a nivel cultural, social, histórico y psicológico, es decir que excede lo puramente biológico. Aun que históricamente se haya

considerado un hecho natural, hoy en día nos encontramos frente a un concepto de maternidad totalmente diferente al de hace años.

La maternidad es un concepto que se suele interpretar separado del contexto histórico y cultural. Asimismo, no ha significado siempre lo mismo, sino que, a lo largo de la historia se fueron estableciendo formas diferentes de pensarla y abordarla, formas que han influido en la construcción y significación actual acerca de la maternidad. No obstante, es menester reconocer no solo las modificaciones que la historia introdujo en las construcciones y en las significaciones que tenemos de la maternidad, sino también poder pensar y re pensar cuales son aquellas funciones u operaciones que -presentes en el acto de maternar continúan siendo, desde la perspectiva del psicoanálisis, necesarias para la estructuración del sujeto, es decir que permanecen invariantes. Por tal motivo, el presente trabajo apunta a lograr, a partir de una investigación bibliográfica, un recorrido histórico acerca de la concepción de la maternidad, e indagar en las complejidades que conformaron y conforman este imaginario.

Objetivos

Objetivo general: indagar las significaciones diversas del “ser madre” en los diferentes momentos históricos a través de la investigación bibliográfica.

Objetivos específicos:

- Profundizar sobre la historia de la concepción de la maternidad.
- Analizar las prácticas culturales que definen las funciones del *ser madre*.
- Explorar cuál es la invariante del ser madre o de la función materna que podemos aislar como condición para que una cría humana surja un sujeto, ¿qué es lo que no varía de dicha función?

5

Primera parte: La Maternidad a Través De La Historia

En la cotidianeidad se utiliza el término *maternidad* para hacer referencia a los roles que las mujeres ocupan en la crianza y socialización de los hijos, y como todo rol social, es una cuestión regulada por la sociedad. Empero, desde la psicología se la asume, más bien, como una construcción simbólica relativizada por aspectos históricos y socioculturales con dimensiones subjetivas (Micolta, 2008).

La maternidad no es un fenómeno de la naturaleza, no se reduce a una mera realidad biológica, sino que necesita de un reconocimiento social, reconocimiento que se fue desarrollando de formas diferentes a lo largo de la historia. Tal y como lo plantea Micolta (2008), debe reconocerse que la capacidad reproductora está impregnada de significados en los contextos históricos específicos. La historia de la maternidad nos aporta un legado acerca de la forma en cómo se desarrolló este concepto desde la antigüedad hasta la época actual; y es esta revisión histórica la que nos va a permitir conectar la historia pasada con las prácticas actuales.

La Herencia Helénica, Latina y Judeo-Cristiana.

En la antigüedad la palabra *maternidad* no existía ni en griego ni en latín (Knibiehler, 2001), sin embargo, la función materna estuvo muy presente en los mitos y fue objeto de consideraciones por parte de los médicos y filósofos. Desde la antigüedad la maternidad estuvo al servicio de la supervivencia humana y de la renovación de las generaciones, situaciones que Knibiehler explica a partir de las herencias helénicas, latinas y judeo cristianas (Micolta, 2008). “Los griegos, los romanos, los judíos, los cristianos (herederos de

las culturas anteriores) elaboraron construcciones mentales y sociales de gran complejidad en torno a la maternidad, de las que aún conservamos huellas” (Knibiehler, 2001: 9).

Al hablar de la *herencia helénica* Yvonne Knibiehler (2001) comienza por aclarar que el mensaje de los griegos se divide de dos formas: por un lado, el *mito*, cuyo pensamiento se traducían en imágenes, metáforas y relatos que la razón no podía dominar: la dimensión simbólica de la maternidad, fuerza de vida, pero también la vehemencia de los sentimientos y las emociones. Por el otro se encontraba la *ciencia*, el pensamiento científico – que incluía la medicina, biología y la filosofía- que buscaban explicar el papel de las mujeres en la reproducción (Knibiehler, 2001).

En el pensamiento mítico, Deméter personificaba la dimensión sobrenatural de la maternidad; diosa de la tierra cultivada, era quien iniciaba a los humanos en la agricultura, en la vida previsoría y organizada. Por tanto, se consideraba que Deméter marcó los orígenes de la humanización y de toda la civilización. El campo de trigo, el área de trilla eran los templos de Deméter; en ese momento los hombres se dedicaban a la caza y a la pesca, mientras que las mujeres se encargaban de remover la tierra y sembrar los granos. Gracias a Deméter cada año los granos iniciaban una nueva vida.

Su vocación materna se expresaba a través de la existencia de su hija Koré, virgen de la primavera, símbolo de renovación. El vínculo entre ellas parecía fuerte e indestructible; sin embargo, Hades, el dios del mundo subterráneo, un día raptó a Koré para convertirla en su mujer. Deméter no pudo soportar la separación y desencadenó su dolor hacia el mundo: vestida de negro, con una antorcha en su mano, buscaba sin parar a su hija. Ese mismo año no pudo germinar ningún sembradío y los humanos sufrieron una hambruna mortal. Con ayuda de Rea, Zeus intervino y consiguió que Koré (también llamada Perséfone) volviera a la tierra y pasara con su madre la primavera. Desde entonces, en Atenas, las mujeres casadas celebraban la fiesta en honor a Deméter, llamada Tesmoforias, en la siembra de otoño. El culto de Deméter es uno de los más antiguos de la Hélade.

Asimismo, en la iconografía griega algunas historias reniegan del vientre de las mujeres como el lugar obligatorio para la procreación: o así lo demuestra por ejemplo la

6

forma en que Zeus trajo al mundo a su hija Atenea, una virgen sin madre, o el nacimiento de Erictonio también nacido sin madre. “Zeus al producir totalmente solo a su hija, y al hacerlo en su cabeza, toma ventajas en relación con las tinieblas de la matriz” (Knibiehler, 2001: 11). A finales del segundo milenio antes de cristo, el triunfo de los dioses del Olimpo sobre las antiguas diosas ctonianas afirmó la preponderancia masculina en la sociedad (Knibiehler, 2001).

En el caso de los inmortales, no daban a luz solos. El ingreso de las mujeres a la vida adulta estaba sesgado por el ingreso a la maternidad, hasta que no daban a luz no eran consideradas plenamente adulta; el pasaje del estado de esposa al de madre marcaba una realización importante para toda la colectividad. Incluso el parto era considerado como un momento capital en la vida de las mujeres, se vivía colectivamente. Las mujeres desempeñaban un papel importante, los hijos(as) pertenecían al clan de su madre y participaban de sus derechos.

Las madres y las nodrizas relataban los mitos griegos a los más pequeños, los mitos se contaban en las escuelas, se relataban en reuniones y se representaban en el teatro. Los mitos griegos saben expresar los sentimientos ocultos y los pensamientos implícitos, permiten enfrentar la ambigüedad de los sentimientos y la complejidad de las relaciones humanas, y tuvieron un papel relevante en la elaboración de la conciencia occidental (Knibiehler, 2001).

Ahora bien, el pensamiento científico adopta una postura diferente, e incluso tiene un peso diferente. Con respecto a esto Knibiehler plantea:

La medicina griega no sólo era el arte de curar, sino también el deseo de comprender. Para los médicos, hombres, era evidente la inferioridad de la mujer: su talla era menor, su musculatura estaba menos desarrollada, su carácter era menos audaz, su papel social estaba más desdibujado. Las preguntas que se hacían eran las siguientes: ¿esta inferioridad estaba vinculada con la función reproductora? ¿Por qué la mujer tenía hijos de ambos sexos? Las respuestas provenían del saber empírico, pero, también, y más aún, de la filosofía. (Knibiehler 2001: 14)

El útero, órgano femenino, fue lo que caracterizo a la mujer en esta época. Este órgano estaba dedicado al intercambio de fluidos, muchos más abundantes en las mujeres que en los hombres, como la sangre menstrual, derrames en el parto o durante el coito. Ahí estaba el origen de la inferioridad femenina (Micolta, 2008).

Lo que caracterizaba a la mujer, en relación al hombre, era el útero, un órgano considerado un recipiente invertido que se abría para dejar pasar la menstruación, el esperma, el hijo, y se cerraba para retener la simiente masculina, alimentar y proteger al feto. Al respecto Knibiehler señala que los hombres tenían prohibido la observación directa de la matriz, las mismas pacientes o la partera realizaban el examen mientras el médico las guiaba con sus preguntas (Knibiehler, 2001). El embarazo y el parto aseguraban la reproducción humana y la renovación de las generaciones, y la mujer no podía sustraerse de ellos, no tenía elección. La maternidad representaba la misión de la mujer, el único destino para ella reconocido por las pautas culturales.

El anatomista griego que más influyó en los médicos occidentales fue Galeno, en el siglo II a.C., quien definió a la mujer como un 'hombre al revés'. Los órganos sexuales que el hombre tenían en el exterior del cuerpo, existían también en la mujer, pero en el interior: los ovarios eran asimilables a los testículos y el cuello del útero al pene. "esta idea hubiese podido llevar a reconocer la igualdad de los sexos en la procreación. Pero el dogma de la inferioridad de la mujer funcionó como un obstáculo epistemológico" (Knibiehler, 2001: 16).

De la *herencia latina* podemos remarcar que, si bien tomó mucho de los griegos, sus aportes fueron de gran alcance. Por una parte, determinaron una doctrina jurídica y un conjunto de leyes que situaban la función materna dentro del marco familiar. Por otra,

7

también en Roma fueron codificadas prácticas de higiene relativas al parto y a la maternidad (Knibiehler, 2001). El derecho romano se caracterizaba por ser patriarcal, "y como tal instituyó en la familia el poder del padre sobre los hijos, mientras que el embarazo y el parto correspondían a la madre" (Micolta, 2008: 93). En ese momento, la ley reconocía la autoridad plena y completa del padre sobre los hijos que criaba como propios. La mujer no era más que la esposa del padre:

se le daba este título o el de matrona después de la noche de bodas, como manera de dar sentido a su función reproductora. Como se casaba muy joven (entre los 12 y los 15 años, a veces antes, porque los romanos creyeron durante mucho tiempo que el coito favorecía la aparición de la menstruación y de la fecundidad) finalizaba su educación en la casa del esposo. Todo esto servía para recordarle su carácter instrumental. (Knibiehler, 2001: 18)

Únicamente el padre integraba a un hijo a la familia, y en la misma medida era él quien podía rechazar a un hijo enfermo o a una hija de más, sin consultar a la madre. En

esta época las mujeres no transmitían ni el nombre, ni los bienes. El derecho materno se sustituyó por el paterno.

Con respecto a la lactancia materna se decía que dar el pecho limitaba y reprimía a las mujeres para la realización de otras actividades, y los senos perdían belleza; por lo tanto, las grandes damas no querían amamantar a sus hijos por temor a perder la libertad y la belleza de sus senos. La leche y la sangre transmitían caracteres hereditarios, por lo que si el niño ingería la leche materna su padre no podría transmitir su linaje, porque sería la madre, por medio del vínculo afectivo dado a partir de la lactancia, la que influenciaría al hijo y no su padre. Por lo tanto, el derecho romano investía por completo el cuerpo de la mujer, el cuerpo materno; cuando el esposo moría durante el embarazo de su mujer, el feto tenía lugar como heredero de su padre. La mujer que lo llevaba no era ni esposa, ni madre, sino que se reducía a vientre: cuerpo jurídico del niño que estaba por nacer.

Por otro lado, la *herencia judeo-cristiana* rechaza los relatos y mitos de la antigüedad greco-latina. Cuando dios se revela, trasciende todo. Esto muestra que, aunque desde el plano ontológico todos somos iguales, Dios es el padre todo poderoso, y no existe una diosa madre. El cristianismo dio lugar a un nuevo padre patriarcal: “solamente la paternidad es divina, soberana, y la maternidad, de alguna manera, anexa” (Knibiehler, 2001: 25).

En este período la maternidad se encontraba representada por dos figuras: la de Eva y la de María, adquiriendo de esta forma la maternidad una connotación espiritual: ‘dar a luz’. Eva fue creada a partir de una costilla de Adán. La serpiente que viene a tentarla en el Jardín del Edén fue asimilada a Satán. El objeto defendido es un fruto del árbol de la vida: Eva acude a la serpiente y desea el fruto: aparece vulnerable en su función reproductora, y por otra parte sufre la maldición divina a través del parto: *parirás con dolor*, condena que todavía pesa sobre las parturientas de la actualidad y que justificó la subordinación de las madres (Knibiehler, 2001).

Después del nacimiento de Cristo, el cristianismo promovió el celibato, casto y consagrado, al rango de una virtud superior, tanto para los hombres como para las mujeres. La imagen de María, ejemplo de madre, contribuyó a la estructuración de la conciencia materna en occidente, tradición que promulgó la creencia popular según la cual María le dio pecho a su hijo, de tal modo que la leche materna no solo tiene un significado simbólico – el de alimento primordial para el recién nacido- sino también evocó la consagración sin límites de la madre. El mito y el culto de la Virgen Madre “permitieron que los cristianos compensaran la desaparición de las diosas con la ascensión de una mujer, pero de una sola mujer” (Knibiehler 2001: 32). De esta forma, se elevó la maternidad por encima de la naturaleza; estas ideas son las que quedaron arraigadas en la cultura occidental.

8

La Madre En La Edad Media, del siglo XII al XVIII.

La maternidad consuetudinaria fue gestada en occidente en la *Alta Edad Media*, a inicios de la llamada sociedad tradicional. Dios continuaba siendo el Padre. La maternidad en sí seguía conservando gran parte de las disposiciones establecidas durante la antigüedad, era un asunto de mujeres que se ocupaban del parto y de la primera educación. Se seguía considerando que la madre era inferior y subordinada. “Hasta el siglo XVIII, la función materna -prácticas y representaciones- no sufrieron una transformación fundamental. Con excepción de la madre de Dios, la maternidad no fue objeto de ningún tipo de valoración” (Knibiehler 2001: 33).

En el momento inicial de esta época, la maternidad era una experiencia que se vivía dentro de la comunidad, las mujeres eran estimuladas a tener hijos para responder a las necesidades de la especie. Pero dos tradiciones orientaron el sentido de la misma: la rústica

y la cristiana. La tradición rústica, llevó a que la fecundidad de la mujer fuera confundida con la fecundidad de la tierra, el hijo fecundado no era más que una semilla y el cuerpo de la mujer un lugar de paso capaz de madurarlo y hacerlo madurar. La tradición cristiana predicaba la castidad. Las dos tradiciones no coincidían: una invitaba a la procreación y la otra a la virginidad, lo que permitía que las mujeres tuvieran cierto margen de elección (Micolta, 2008).

La maternidad, que se asumía colectivamente, era el fundamento de la identidad femenina, tanto en el plano social como en el individual: atender un parto era un oficio de mujeres, y solo se llamaba a un cirujano en caso de necesidad. El parto tenía dos facetas distintas: una prueba temible: el alumbramiento, y un feliz acontecimiento: el nacimiento. Es verdad que el parto siguió siendo peligrosos hasta el siglo XX, debido a las tasas de mortalidad materna e infantil que dependían de las condiciones de vida.

En los siglos XV y XVI se producen grandes transformaciones a partir del Renacimiento, la Reforma y el enriquecimiento como consecuencia de los grandes descubrimientos. El advenimiento de las monarquías atrajo a las familias acomodadas a las grandes ciudades, las que en ese momento eran insalubres y en las que las enfermedades se propagaban rápidamente. El celibato religioso perdió su prestigio, el matrimonio empezó a tomar importancia dentro del mismo linaje y los deberes 'naturales' de la madre adquirieron valor.

En las capas superiores de la sociedad, las damas construyeron una feminidad disociada de la reproducción, basada en la seducción, el encanto, el refinamiento de las maneras y de los sentimientos. Siguiendo con la misma tendencia, las otras mujeres, rechazaron o retrasaron el matrimonio y el proyecto de los hijos, considerando que primero estaban los placeres del espíritu y del corazón. Pero esta cultura elitista, aunque disociada de la maternidad no dejó de ocuparse de las vivencias maternas. Eran grandes damas que sabían introducir a sus hijos en el medio elegido, y transmitir saberes y actitudes, era la reina de la casa que gobernaba a las empleadas domésticas y a los visitantes. Casi todas estas mujeres eran laboriosas, se agrupaban en corporaciones y disponían de una real autonomía económica. Luego, poco a poco, se vieron rechazadas por la competencia masculina; los legistas partidarios del derecho romano restablecieron las prerrogativas patriarcales e hicieron que las esposas volvieran a la vida doméstica (Micolta, 2008).

La maternidad instaurada en la antigüedad latina y cristiana, al igual que las consuetudinarias en el occidente cristiano del siglo XII, constituyen los pilares sobre los que se asienta la llamada *familia tradicional*.

De La Maternidad Glorificada Al Siglo XX.

La llamada *maternidad glorificada* nace con el cuestionamiento de gran parte de las concepciones promovidas por la iglesia, donde se pasó a otorgar un lugar especial a la maternidad bajo la idea de que los niños serían el futuro del mundo; de igual modo se

9

promovió el cuidado de la mujer gracias a los adelantos de la ciencia, que promulgaba una preocupación especial por el cuidado del feto y de la madre.

Con los adelantos de la medicina ginecológica y obstétrica, los galenos se fueron adentrando en la atención y el cuidado de las mujeres gestantes que llevó, poco a poco, a desplazar a las parteras, convirtiéndose la maternidad en una cuestión de interés masculino. "El amor materno, cuya expresión principal era la consagración total de la madre a su hijo, se convirtió en un valor de esta civilización y en un código de buena conducta" (Micolta, 2008: 103). La madre *buena* debía ser heroica, debía estar lista para los mayores sacrificios y estar

dispuesta a inmolarse por sus hijos; estas ideas fueran entendidas por muchas mujeres como un reconocimiento de su función. Desde entonces, se le empezó a rendir culto poco a poco al amor materno; y así, dar a luz se convirtió en una manera de que las mujeres confirmen su importancia, y por lo tanto se enorgullecían de alumbrar hijos, que las unían al mundo de los hombres.

Las costumbres anteriores se impusieron durante todo el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Al decir de Micolta: “una forma buena y paternalista del patriarcado alejó a las mujeres de la vida pública, pero no las encerró en la casa. De manera indirecta, y siempre bajo control, las asoció con los grandes cambios” (Micolta, 2008: 105). La mujer, que seguía subordinada al hombre, comenzó a ser valorizada como madre, y su cuerpo se volvió digno de atenciones y cuidados.

Posteriormente las mujeres empezaron a cuestionar muchos de los principios que hasta ese momento dominaban la vida femenina, y a medida que se acercó el siglo XX, el amor materno comenzó a perder prestigio. Se comenzó a acentuar el éxodo del campo hacia las ciudades: la industrialización trajo consigo un nuevo tipo de madres que trabajaban por fuera del hogar durante jornadas largas. De igual manera se elogiaba a las amas de casa, ya que eran quienes debían transmitir la ideología dominante; simultáneamente las mujeres que trabajan por fuera del hogar no querían dejar sus salarios y empleos, al igual que algunas prerrogativas que comenzaban a aparecer en los finales del siglo XIX, inspiradas en el Estado de bienestar, donde se reconocía la licencia y el seguro por maternidad, el salario familiar, los subsidios familiares, entre otros.

Como efecto de las transformaciones económicas y sociales, las madres de todos los sectores salieron del hogar, se iniciaron en ciertos aspectos de la vida pública, aprendieron a formular ciertas reivindicaciones y afirmaron la dimensión social de la función materna. Los médicos comenzaron a evaluar el *instinto materno* que hasta entonces había sido el fundamento de la separación entre el mundo de las mujeres y el mundo de los hombres, sosteniendo que la maternidad exigía una cultura de origen científico (Micolta, 2008).

A finales del siglo XIX y principios del XX se comienza a dar una preocupación por el control natal, y se inicia un proceso de limitar anticipadamente la parentalidad; los adelantos científicos ayudaron a que la mujer saliera del hogar. La educación acerca de la higiene y cuidados para la alimentación infantil y las posibilidades del uso del biberón favorecieron la intrusión de los médicos a la relación madre-lactante. Al mismo tiempo que la alimentación con leche materna fue ganando valor afectivo, el uso del biberón permitía también separar la gestación de la alimentación, posibilitar la entrada de otras personas para reemplazar a la madre en la alimentación de sus hijos pequeños.

De forma simultánea, el feminismo comienza a cuestionar el papel de las mujeres, de la forma en la que se las había concebido y -como lo plantea Micolta (2008) parafraseando a Knibiehler- aunque se comenzaba a mirar la maternidad como una cuestión no natural, la función materna continuó siendo el argumento más importante de las reivindicaciones:

el descenso de la natalidad, el aumento de la cantidad de trabajadores, el regreso de los hombres a las fábricas y a los campos, desencadenaron una nueva ofensiva ideológica de gran envergadura con el propósito de que las mujeres regresen a su

10

casa. Fue necesario rehabilitar a la familia y glorificar nuevamente a las madres.
(Micolta, 2008: 106)

Después de la segunda guerra mundial aparece un fenómeno llamado '*baby boom*', donde aumentaron los nacimientos, pero aun así las mujeres continuaron controlando la

fecundidad. Después de 1964 se presentaron una variedad de situaciones: “las familias numerosas enrarecieron, aumentaron los matrimonios con dos o tres hijos, aunque para cada mujer casada de condición modesta, la maternidad seguía siendo su principal fundamento” (Micolta, 2008: 107).

Cada mujer, cada hombre, desarrollaba sus proyectos personales. El trabajo profesional atraía cada vez más a las mujeres y el trabajo en el sector terciario se incrementaba, dado que el ‘*baby boom*’ necesitaba gente que cuidara y educara a los niños pequeños. La aspiración de las madres y mujeres dejó de ser quedarse en casa, para salir de ella, incluso si no era necesario. Pero el problema era que el trabajo asalariado había sido organizado por hombres y para hombres sin tareas domésticas, como las mujeres en general trabajaban en empresas familiares, se tomaban el tiempo necesario para cuidar a sus hijos, pero la mujer asalariada tenía que amoldarse a las definiciones masculinas del trabajo. La mujer debía asumir los dos roles: una doble jornada.

Se comenzó por consiguiente a buscar algunas soluciones que les permitieran a las mujeres madres trabajar: el trabajo de medio tiempo o de tiempo parcial, asegurar lugares en donde las madres pudieran dejar a los niños.

La Maternidad En la actualidad: desde principios del siglo XX a la actualidad. Cuando Micolta (2008) aborda la concepción de la maternidad en las sociedades actuales, lo hace señalando algunos aspectos en los cuales se encausan estas valoraciones, uno de ellos es la reelaboración de las ideas acerca de las identidades femeninas y masculinas. Desde inicios de los sesenta del siglo XX, el significado de la maternidad adquiere nuevas connotaciones que alteran los supuestos culturales que anteriormente se venían estableciendo. La autoridad del varón sobre la mujer y los hijos -denominado por autores como Beauvoir, Del campo y Navarro, Scott, Butler, entre otros, como el derrumbamiento de la autoridad patriarcal- ha sido cuestionada y en su reemplazo se construye una nueva filosofía de la libertad y la autonomía, que condujo nuevas formas de relación parental, afianzadas en una cultura que aboga por el respeto, la justicia y la equidad (Micolta, 2008).

Las mujeres han ingresado de forma masiva al mercado laboral y a otros espacios extra-domésticos, ya no participan solo de las labores reproductivas del hogar, sino que además asumen las cargas económicas que sostienen a la familia. A medida que se fueron incorporando al mercado laboral y aumentaron sus oportunidades educativas, la designación del rol femenino en la maternidad se fue modificando. Aquellas mujeres que tuvieron posibilidades laborales y educativas empezaron a crear estilos de vida más independientes, dedicadas al trabajo. Empero, a pesar de los cambios en algunas prácticas, estudios muestran que

hoy aún persisten ideas que tienden a asignar a la mujer el papel de cuidadora de la prole por naturaleza. Alrededor de este tema, investigadores (Thompson y Walker, 1989; Coltrane, 2000) han encontrado que los cambios a favor de la equidad en los roles masculinos y femeninos en el ámbito laboral tienden a ser más evidentes que aquellos acaecidos en el campo familiar, en éste la redistribución es menor. (Micolta, 2008: 111)

La sociedad industrial se encargó de organizar el trabajo, lo racionalizó, lo mecanizó. Pero las tareas maternas -que no deben confundirse con las tareas domésticas- no son

11

organizables, racionalizables, ni mecanizables. Los hijos no son un producto industrial fabricado en serie, pero tampoco es un objeto artesanal al que se le debe dar una forma

convenida, ni una creación artística que se le da el último toque cuando uno quiere; es un sujeto, que dirige e impone su presencia y sus exigencias (Knibiehler, 2001).

Otro aspecto a considerar hoy cuando hablamos de maternidad es la contracepción, que ha contribuido a que la misma sea una elección más que una obligación. La contracepción exige una conducta no romántica, conscientemente planificada, que a la vez entra en conflicto con el ideal espiritual del amor impartido mediante la socialización femenina y puede interpretarse como un signo de cálculo que contradice la pasividad que se esperaba de la mujer. La posibilidad de elección del momento de la procreación, significa una proyección que se inscribe en un momento personal y en un espacio social específico; la maternidad elegida obliga a las mujeres a reflexionar sobre su lugar en la sociedad, y a formular nuevas exigencias (Micolta, 2008).

Hoy surgen nuevas formas de maternidad -y de la parentalidad en general- que comportan necesariamente renunciar a las expectativas que antes se daban por supuestas, para poder redefinirlas y reinterpretarlas.

Segunda Parte: Lo Invariante De La Función Materna.

El recorrido histórico anteriormente desarrollado nos permite entender cuáles son los orígenes de las significaciones vigentes en nuestra sociedad con respecto a la maternidad, al 'ser madre'. Pero, los modos de maternidades que hoy nos interpelan, los nuevos modos de crianza y las diversas formas en que puede configurarse una familia -que distan de los preceptos y los mandatos culturales transmitidos por décadas- nos obligan a re-pensar cómo algunos conceptos clásicos del psicoanálisis -cómo el de función materna- se aplican a estos nuevos modos.

Desde la creación del psicoanálisis a esta parte, desde de los tiempos en que se crearon las bases de esta corriente, se debieron interrogar ciertas coordenadas clásicas del mismo. Cuando Freud crea el psicoanálisis y aborda a la familia, trató de plantear lo que llamó Complejo de Edipo: un sistema o una red de relaciones donde se juega el amor, el deseo, los goces; cuando plantea este sistema de relaciones -madre, padre, hijo- trató de reflexionar sobre cuál era la salida de dicho sistema, para así pensar las identificaciones futuras en la vida de un ser humano (Flesler, 2021). Pero ante la compleja diversidad en la que hoy pueden configurarse la parentalidad, ante la disyunción entre procreación y filiación que representan las nuevas formas de constitución de las familias, hubo que repensar estas coordenadas sobre las que se asentaron las bases del psicoanálisis.

Entonces, al considerar y cuestionar qué incidencia tiene la metamorfosis de la familia en la constitución subjetiva del ser humano y ante tantos cambios históricos que dan cuenta de que no existe una maternidad 'natural', nos preguntamos ¿es posible reconocer, además de variables, invariantes necesarias para la constitución del sujeto? ¿cuál es la invariante de la función materna que podemos aislar como condición para que una cría humana surja sujeto? ¿Qué es lo que no varía de la función materna?

En la constitución de un sujeto no se juega, en realidad, nada que sea del orden de lo natural, más bien, se requieren de operaciones que se realiza en tiempos, operaciones que nada tienen que ver con procesos naturales (Flesler, 2018). Desde el psicoanálisis, señala Flesler (2018), se sostiene que para la estructuración de un sujeto hacen falta operaciones, dado que no es natural que un ser viviente se constituya como sujeto: se necesitan de operaciones que son necesarias, pero también contingentes. Para el ser humano la existencia no se asimila a la vida, la profunda dependencia que la cría humana mantiene con otro ser humano es primordial para su existencia como sujeto.

Como ya Freud y Lacan lo han señalado en distintas ocasiones, el ser humano carece de un programa instintivo capaz de orientar su existencia en el mundo. Al ser más que un ser viviente, el origen de su existencia es anterior al nacimiento, es por eso que un niño/a puede tener lugar en una familia antes de nacer. Si bien ese momento de alojamiento es una condición para que se produzca el nacimiento, se aleja de toda connotación biológica y se muestra dependiente de una ilusión, inherente al deseo de los padres. La existencia de los seres humanos es dependiente de las vicisitudes del deseo de otros seres humanos (Flesler, 2011).

Por tanto, la diferencia entre la vida animal y la vida humana no se refiere en realidad a la necesidad de la presencia del Otro. Como Recalcati señala, la diferencia que las separa es que para la vida humana la condición de los vínculos con el Otro está constituida por la existencia del lenguaje (Recalcati, 2018). La vida humana, que va surgiendo en el campo del lenguaje, se ve impulsada por una trascendencia -la del deseo- que perturba y trastoca el plan de la satisfacción de las necesidades. Mientras que la vida animal está programada por la constancia del instinto natural, la vida humana es arrojada a las redes del lenguaje donde la satisfacción del deseo se ve obligada a seguir caminos más tortuosos que los que satisfacen las necesidades que se denominan básicas (Recalcati, 2018). Lo que aquí se pone en juego es la transmisión simbólica de la facultad del deseo de una generación a otra.

Ahora bien, para tratar de delimitar o definir a la función materna, podemos retomar lo mencionado por Lacan (1966) en el Seminario XIV *La lógica del fantasma*, donde expresa que la estructura subjetiva del niño va a depender del imaginario de la madre. Lo propio de la función materna será alcanzar su operatividad cuando logre dirigirse al sujeto. Este aspecto refiere a un punto más allá de lo biológico, que va permitiendo que se logre la conformación del Otro en el lugar de la falta, posibilitándole el ingreso al mundo de la palabra.

En el Seminario V *Las formaciones del inconsciente* Lacan (1999) retoma la pregunta por el padre; el autor refiere que la metáfora Paterna instaaura el significante Nombre del Padre, y que nombrar al padre como un significante le permite otorgarle a la función paterna un lugar en la estructura, ordenando la escena edípica. Para la constitución del sujeto es necesario que el Nombre del Padre se haya instaurado, que exista lo que da fundamento a la ley. El Nombre del Padre es un nombre instaurado por quien ejerza la función materna, que le permite al sujeto encontrar un sitio en la estructura. Es quien encarna dicha función el/la que funda al padre como mediador de algo que está más allá de su ley, y ubica a un tercero como aquel que puede gozar de ello legítimamente. Es la función materna la encargada de transmitir la existencia de otro e introducir el Nombre del Padre.

Es menester aclarar, en este punto, que cuando aquí hablamos de *función materna* no se corresponde, necesariamente, con la madre real entendida como progenitora biológica. Ya para Freud, 'madre' es el nombre de la primera figura del Otro que está a cargo de una vida humana, que reconoce como criatura suya. Esto significa que la 'madre', al igual que el 'padre', son figuras que trascienden el sexo, la sangre, la estirpe y la biología. Las nuevas formas en que se constituyen las familias nos demostraron que, al decir de Zabalza, "la composición de ese Otro deseante se ha modificado" (Zabalza, 2012: 46). Entonces, quien ejerza esta función se manifestará en lo real como primer/a cuidador/a -dado que la cría humana es incapaz de satisfacer sus propias necesidades- y por lo tanto depende absolutamente de otro que lo cuide. Ya en lo trabajado por Lacan podemos detectar la cuestión de la importancia de que se cumplan estas funciones, las cuales no están ligadas a una persona en particular, sino más bien, la función materna está ligada a un deseo, a la importancia de que alguien aloje a este niño/a -que aún no es sujeto- en su deseo, inclusive desde antes de su nacimiento. Como Zabalza lo plantea en *Neoparentalidades: el porvenir*

el sujeto se constituye a partir del deseo del Otro y que, por ende, más allá del método elegido para concebir a un niño, será en definitiva ese compromiso el que aloje y constituya al ser por venir. De lo que se trata es de discernir quiénes están comprendidos en ese Otro que desea. Porque, si bien hasta no hace mucho tiempo el privilegio le correspondía a la mujer cuyo cuerpo era sede para la concepción de esa criatura, hoy no siempre es así. (Zabalza, 2012: 46)

Es este Otro quien debe prestar la voz a los primeros imperativos de regulación y de contención. En tal sentido, Flesler (2011) desarrolla que será quien cumpla esta función el que anticipe la existencia del sujeto cuando él no es siquiera un viviente; y gracias a esa anticipación también se representará al bebé antes que realmente esté conformado, le podrá donar en su imaginación un cuerpo separado del propio: comprar ropa anticipando abrigo y hablarle sin esperar que le responda. En definitiva, se anticipará para él un lugar anudado, preexistente y necesario. Se trata nada menos que de la presencia del Otro -la alteridad, el semejante, el lenguaje- que hará del sujeto un ser social, incluyéndolo en la comunidad hablante y certificando su inscripción (Zabalza, 2012).

No será, entonces, solo otro del que la vida del niño/a está materialmente suspendida, sino que ocupará el centro del ser mismo del sujeto. Es un Otro al que el niño/a parece más unido que a sí mismo, al respecto Recalcati nos señala:

no es, en efecto, solo el Otro del que depende mi vida, sino el Otro que me constituye como tal. Es la forma más primordial de la herencia: venimos a la luz del Otro, acarreado la impronta de ese deseo en nosotros, en el centro de nosotros mismos. Mientras que la herencia paterna se centra en la transmisión del deseo en su relación con la Ley, la materna implica una inscripción más originaria del deseo como factor que instala en el ser humano el sentimiento mismo de la vida. (Recalcati, 2018: 348)

Desde antes de la concepción y la gestación, alojar o rechazar la vida de un hijo no es solo una cuestión biológica, sino que implica un consentimiento inconsciente, un 'sí' al nivel del deseo. Cualquiera sea el hogar o el método empleado para traer un ser al mundo, se hace menester sostener la pregunta que convoque a un trabajo: desde esta perspectiva, amar a un niño/a es brindarle el espacio y el lugar para que construya una versión sobre su origen (Zabalza, 2012). La función materna, entonces, no está determinada por quien genera (desde una perspectiva biológica), sino, por encima de la naturaleza, por encima del sexo y de la raza, es el nombre de ese Otro que ofrece sus manos a la vida que llega al mundo, que responde a su invocación, que la sustenta con su propio deseo. (Recalcati, 2018). Es en este sentido que los autores Corea y Lewkowicz (2004) señalan que esta relación se constituye en el encuentro- y bien puede no constituirse. No solo puede no constituirse por déficit constitucional de quien encarna esa función, sino también por no encontrar el modo efectivo de establecer el vínculo, y el vínculo no es una relación estructural que está garantizado que -como sujetos- vamos a poder realizar (Corea y Lewkowicz, 2004).

En este punto, no debemos olvidar dos cuestiones que se enlazan al deseo: el goce y el amor. Estos tres -el amor, el deseo y el goce- están, como Couso (2005) lo plantea, anudados borromeamente. Esto implica, según el autor, que si uno de ellos se suelta, algo se desarma y produce importantes consecuencias clínicas. Para poder dar cuenta de este anudamiento Couso desarrolla de forma breve algunas consideraciones principales respecto de estos tres conceptos: con respecto al goce nos aclara que "está marcado por una esencial pérdida por efecto del significante" (Couso, 2005: 20). Por otro lado, nos señala que,

el amor, está determinado por los rasgos que se buscan en el otro, mientras que el deseo, “como movimiento, persigue una zanahoria en el universo fálico” (Couso, 2005: 21). En este sentido, debemos tener en cuenta al señalar la importancia del deseo de Otro para la constitución subjetiva que, como el autor desarrolla, por estar anudados el amor y el goce, se

14

imaginariza un encuentro, una unión de completud gozosa, completud que se preserva si está anudado también el deseo, porque entonces ese anhelo se mantiene dentro de los límites razonables; así el deseo impide que el amor se precipite en la pasión amorosa (Couso, 2005). Tal así que no es posible pensar la importancia de la función del deseo en la constitución subjetiva, sin enlazar el goce y el amor. Cuando Zabalza (2012) aborda la cuestión del deseo en quien convoca la llegada de un niño/a, nos aclara que se trata en realidad de un deseo como metáfora del amor, esto es, de una falta que se dona, de una carencia que se entrega a esa cría por venir sin pretender ser saturada u obturada, y agrega “por eso Lacan abandona aquella temprana formulación según la cual *la familia* se conforma a partir del matrimonio, para afirmar que el lazo social se funda en un deseo que no sea anónimo” (Zabalza, 2012: 106)

El psicoanálisis sabe cuál es el impacto que la herencia materna tiene en el proceso de humanización de la vida: el alimento del que se nutre la vida es el deseo del Otro (Recalcati, 2018). Sin este agente operador ningún sujeto puede constituirse como tal, ni alcanzar una autonomía progresiva, porque no es natural que ello se produzca. Un niño tiene derecho a contar con el sostén del Otro y a contar con alguien que obre como agente operador (Flesler, 2021).

Desde esta perspectiva, existen operaciones y funciones que son indispensables y necesarias para el advenimiento del sujeto y esto tiene que ver con el hecho que -como Flesler (2021) plantea en su conferencia *El lugar del padre y las nuevas formas de familia* frente a la diversidad de las presentaciones familiares existen además de variables, invariantes por el hecho de que nada es natural en la vida de los seres humanos, nada hace que sólo por tener vida haya sujeto. Para poder vivir y existir necesitamos un lugar en el Otro; no se trata de su voluntad, sino, más bien, quien encarne esa función será quien pueda realizar la operación del deseo, porque los seres humanos “se constituyen como sujetos en función del deseo de quien los trae al mundo, sea cual sea el método o forma utilizados” (Zabalza, 2012: 34).

Concluimos, entonces, que para la constitución del psiquismo de la cría humana es menester que se cumplan las distintas funciones, las cuales no están ligadas a una persona en particular, sino más bien, en el caso de la función materna está ligada a un deseo. Hablamos de un sujeto poseedor de una estructura deseante, independientemente del niño/a en particular. Si en estos términos hablamos, creemos que no es tan importante el sexo fisiológico de los progenitores, sino que lo es más el que- quienes encarnen y lleven a cabo estas funciones- gocen de salud psíquica y puedan ejercer dichas funciones. Al respecto Zabalza nos señala:

...si la sexualidad humana se define como subvertida de entrada por el lenguaje, el término que designa sus efectos no tendrá en sí mismo un valor masculino o femenino. Estará más bien constituido por un significante que representa los efectos del significante sobre el sujeto, es decir, la orientación de un deseo regulado por la interdicción. Este será el significante fálico. (Zabalza, 2012: 106)

Por ende, es indiferente si una familia se constituye con dos madres, con dos padres o cualquier otra variante, sino que lo importante son las invariantes de las operaciones

necesarias para lograr la constitución en sujeto de la cría humana.

Consideraciones finales

En el arte, las rimas, poema, en el canto popular, en producciones de diversa índole, podemos encontrar expresiones del tipo *Madre hay una sola*. Junto a estas expresiones se

15

encuentran descripciones que aluden a un amor 'sagrado', exclusivo de las mujeres y despojado de sentimientos que conlleva en la realidad concreta el ejercicio de la maternidad. Ahora bien, ¿de dónde provienen estas significaciones que circulan en nuestra sociedad?

A través del recorrido histórico efectuado en la primera parte se puede hallar respuesta a este interrogante. Sin dudas, la herencia transgeneracional de estas significaciones como única forma de habitar lo materno, al igual que la modernidad, condujeron a una glorificación de la misma, imponiendo la noción de instinto materno. Esta noción ha sido objeto de múltiples cuestionamientos dentro del psicoanálisis.

Los discursos que se han instaurado, entonces, responden a determinados intereses propios del momento histórico en que surgen, y que logran efectivizarse y otorgarle un significado a la maternidad, significado que varía -según el momento histórico- entre la valorización excesiva y el efecto opuesto. Por ejemplo, en la época de los romanos, el valor que se le asignaba a la maternidad correspondía solo al acto biológico de la procreación y de embarazo; mientras que con la figura de la Virgen María el significado que adquirió impuso un modelo de ejercicio exclusivo para las mujeres, donde se la definía como el fin último de su existencia -terrenal- y de su identidad.

En la sociedad actual es común que a las mujeres se las interroge acerca de la procreación y el ejercicio de la maternidad, maternidad entendida como exclusiva, como si deberían dejar por fuera sus aspiraciones personales y laborales. Las mujeres son violentadas constantemente por la sociedad que las cuestiona acerca de cuándo tendrán hijos -pregunta que por lo general se anuda con otra acerca de cuándo se casarán o formarán una familia-. Si nos cuestionamos acerca del punto de partida de estas exigencias culturales que recaen sobre las mujeres, podríamos pensar que una de sus raíces se encuentran en épocas donde la mujer ha quedado restringida al cuidado de la casa y de la crianza de los hijos: era ella la única responsable de llevar a cabo esta actividad; mientras que los hombres se definían como dueños del ámbito público, del poder, del trabajo y sobre los cuales no recaía otra exigencia más que la de ser protectores y proveedores del sustento de su familia.

Desde el psicoanálisis se desprende un aporte fundamental en torno a la maternidad. Este aporte se asienta al pensar a la función materna más allá de los aspectos estrictamente biológicos. Es decir, el psicoanálisis plantea un descentramiento de lo biológico en torno a la función materna: se ubica como foco central a los procesos psíquicos intervinientes y que se despliegan en quien cumpla y desarrolle la función materna.

A partir del recorrido por los aportes de diferentes autores trabajados a lo largo del escrito, podemos concluir que la constitución subjetiva de la cría humana no es algo exclusivo del desarrollo natural de los seres humanos, y por ende no sigue el mismo curso para todos los sujetos; por lo tanto, la maternidad tampoco es una representación natural. Si en este marco nos preguntamos por la constitución del sujeto, surge la pregunta por la Madre: ¿es necesaria la madre para dicha constitución? A partir de los aportes de Alba Flesler, podemos arribar a la conclusión de que madre, en realidad, no es el nombre de quien genera, sino, por encima del sexo, de la naturaleza, de la raza y de lo biología es quien

sustenta con su propio deseo a la cría humana, condición indispensable para que surja como sujeto. En este marco, y dentro de la complejidad que implica la metamorfosis de la familia, podemos preguntarnos si ¿es posible reconocer, además de variables, invariantes necesarias para la constitución del sujeto?

La cría humana deviene sujeto a partir del deseo del Otro, un Otro que puede no corresponder necesariamente con los progenitores biológicos. Lo que debe quedar claro en este punto es que estamos hablando de funciones y no de personas de carne y hueso, y estamos hablando de estructuras, por lo cual queda sin importancia para garantizar estas cuestiones el sexo orgánico de las personas que ejerzan estas funciones. Quien se

16

encuentre allí, encarnando la función materna, será quien introduzca al niño/a en el lenguaje cuando interprete los gritos, llantos y determine retroactivamente su sentido. Pueden existir variables históricas, variables epocales, pero hay invariantes en la constitución del sujeto, y el hecho de que nada es natural en la vida de los seres humanos es una. Entonces, además de tener en cuenta las variables que la metamorfosis de la familia introdujo, es menester reconocer las invariantes inherentes a los procesos de estructuración del sujeto. Esto quiere decir que dichos procesos, más allá de las nuevas formas de configuración de la familia, son necesarios y determinantes para el proceso subjetivante; dado que es indiferente si una familia se constituye con dos madres, con dos padres o cualquier otra variante, sino que lo importante son las operaciones, operaciones necesarias para lograr la constitución en sujeto de la cría humana. Por tanto, será en su condición de Otro primordial que la función materna no varía, es decir que, independientemente de quien cumpla o encarne esta función, se requiere de ella para el surgimiento del sujeto. Podríamos concluir entonces que, en la función materna hay algo que no varía, y es el hecho de que - para el psicoanálisis- quien cumple esta operación será el primer socorredor, aquel más próximo que sabe responder a los gritos del niño/a, para preservar su vida. Como anteriormente lo hemos planteado, los seres humanos somos seres hablantes que nos constituimos como sujetos en función del deseo, del deseo de Otro, quien nos aloja y nos da un lugar en este mundo.

Luego del recorrido realizado, y más allá de las elucidaciones alcanzadas, el presente trabajo permite abrir un amplio campo de preguntas y problemáticas a trabajar en el futuro. Al plantear cual es la incidencia de la metamorfosis de la familia en la constitución del sujeto, y si bien se pudo abordar lo referente a la función materna, queda abierta la pregunta por el *padre* y su función en dicha estructuración: ¿qué es un padre? ¿en qué punto su función también es una invariante? Asimismo, los avances de la ciencia, las transformaciones vinculares, las múltiples formas de configuración familiar reavivaron, además, aquella inquietud que nos distingue de cualquier otra especie, a saber, la pregunta por el origen: ¿Quién soy? ¿Qué hago aquí? ¿Dónde estaba antes de nacer? En el texto anteriormente citado de Zabalza se cuenta la historia de un niño llamado Vicente que tiene dos mamás, una biológica y otra por lazo simbólico que se propusieron amamantar ambas a su niño, y allí el autor se efectúa distintas preguntas en relación a esta situación y cada una de ellas abre más interrogantes aún: ¿se trata de un atentado contra la diferencia? ¿Qué es una función en la realidad psíquica de un sujeto? ¿Qué agrega o quita la diferencia anatómica de una pareja encargada de la crianza de un niño? Todos estos interrogantes que nos interpelan quedan abiertos para trabajar y abordar en la práctica futura.

17

Referencias bibliográficas.

- Corea, C. y Lewkowicz, I (2004). La institución materna en *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas familias perpelejas*. Buenos Aires. Paidós.
- Couso, O. (2005). *El amor, el deseo y el goce*. Buenos Aires. Lazos. - Flesler, A. (2011). *El niño en análisis y el lugar de los padres*. Buenos Aires. Paidós. - Flesler, A. (7 de agosto de 2018). *Los tiempos del narcisismo en la infancia y las intervenciones del analista*. Institución Fernando Ulloa.
<https://institucionulloa.com.ar/los-tiempos-del-narcisismo-en-la-infancia-y-las-intervenciones-del-analista-por-alba-flesler/>
- Flesler, A. (27 de julio de 2021). El lugar del padre y las nuevas formas de familia. [video] Facebook. <https://www.facebook.com/AlbaFlesler/videos/2650041398621737> - Knibiehler, Y. (2001) *Historias de las madres y la maternidad en Occidente*. Buenos Aires. Nueva visión.
- Lacan, J. (1966). *Seminario XIV: La lógica del fantasma*. Buenos Aires. Paidós - Lacan, J. (1999). *Seminario V: Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires. Paidós - Micolta, A. (2008). *Apuntes históricos sobre la paternidad y la maternidad*. - Recalcati, M. (2018). *Las manos de la madre. Deseo, fantasmas y herencia de lo materno*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Zabalza, S. (2012) *Neoparentalidades: el porvenir de la diferencia*. Buenos Aires. Letra Viva.